

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella íntegro el porte.

ESPAÑA.

MADRID 29 de abril.

Tenemos en campaña un nuevo arreglo del personal facultativo auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos. Acostumbrados á ver engalanadas casi diariamente las columnas del diario oficial con tales medidas, apenas se fija en ellas la atención pública. Todos se hacen la cuenta, incesantemente los interesados, en las respectivas carreras, de que los arreglos vienen según esta convicción los miran con indiferencia.

En embargo, semejantes arreglos son para los ministros un rico manantial de ideas, con cuya distribución aumentan su clientela. Regularmente, aunque solo se varien los nombres conservando la esencia de las cosas, hay que rehabilitar los nombramientos y descender al examen de las calidades que reúnen los actuales empleados, campo vastísimo que brinda con rica y abundante materia. Quizá por esta causa mientan tanto las combinaciones artísticas en que se apura el ingenio de los ilustres consejeros de la Corona. Por lo demás, á no costase el dinero, es muy entretenido el juego por la movilidad de las nomenclaturas.

En el preámbulo del decreto se asegura que el nuevo arreglo no aumenta los gastos del presupuesto, y aunque de modo alguno ponemos en duda el aserto del señor Collantes, como no se trata de artículos de fé, hemos procurado averiguarlo consultando con guarismos oficiales. En el presupuesto corriente los gastos del material de obras públicas están englobados en el capítulo 24 del respectivo al ministerio de Fomento en términos que no podemos saber lo que se distinguió al pago de los celadores, aparejadores y sobrestantes. En esta incertidumbre nos pareció oportuno recorrer el de 1853, y en las páginas 144 y siguiente, capítulo 23 "Servicio general de Obras públicas" artículo 1.º Gastos generales de los distritos, hallamos las partidas siguientes:

75 celadores á 8,700 rs. cada uno.	657,000
En su lugar crea el decreto ochenta plazas de ayudantes de las cuales:	
25 á 10,500 rs. cada una importan.	262,500
Y 55 á 9,000.	495,000
Total.	757,500
Aumento de gastos.	100,500

Las antiguos aparejadores, que se bautizan en el nuevo arreglo con el

nombre de auxiliares, costaban según el presupuesto referido página 446:

65 aparejadores á 7,300 reales cada uno.	474,500
60 auxiliares, según el arreglo á 7,500 rs.	450,000
Menos gasto.	24,500

Respecto á los sobrestantes, que conservan su nombre, no podemos hacer la misma comparación, porque si bien en el presupuesto de 53 se abona el gasto de 30 á 4,380 rs. cada plaza ó sea 131,400, en el decreto no se establece número fijo de ellas, reservándose proveerlas en consideración á determinadas circunstancias, desde luego nos daríamos por bien servidos con que no pasasen de 30.

En consecuencia, á pesar de nuestros deseos buenos, y de lo empeñados que estábamos en patentizar con números las aseveraciones del señor Esteban Collantes, sacamos solo en las dos clases referidas un aumento de gastos 76,000 rs., sin contar con los auxiliares supernumerarios que el decreto último permite establecer, y para cuyos sueldos no se carga cantidad alguna en el presupuesto de 1853. Por consiguiente, creemos que tanto por aquel exceso, como por que se aumentan los sueldos á las antiguas clases, concediéndoles derechos pasivos, el decreto publicado en la *Gaceta* de ayer con la fecha del 12, merecía siquiera la cláusula consabida de que se dará oportunamente cuenta á las Cortes, bien que habiéndose publicado de real orden los presupuestos, es muy lógico que se modifiquen y alteren del mismo modo. (*Clamor*)

Dice el *Presente*:

Trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo del *Clamor Público* que merece ser leído, y que se dirige en especial á los periódicos que en provincias defienden tan torpemente al ministerio y á la dictadura:

Insisten ciertos periódicos de provincia en considerar como necesaria en algunos casos la dictadura, fundada en la máxima del *salus populi*: doctrina contra la cual protestaremos tantas veces cuantas se consigne, siquiera hayan de parecer causadas y monótonas nuestras impugnaciones.

El periodista se debe á la conciencia social; es el campeón del derecho y del progreso.

Bajo la cuchilla de dura ley, cumplidos demostrar una y otra vez, que las dictaduras son verdaderos atentados, á la par que las tesis de una Nación.

Protestamos contra un dominio que no reconoceremos, contra el dominio de la espada; y lo haremos con la firmeza nacida de profunda convicción.

Dictaduras: Se han conocido por desdicha común en todos tiempos, y hasta en nuestro

siglo: la antigüedad las llamaba ya tiranías.

¿Qué es dictadura?

La negación de todo derecho: es la voluntad de un hombre que confisca en su favor el libre albedrío de sus semejantes; es el exclusivismo organizado en el cuerpo social; es la sedición constante contra las leyes humanas.

Las espantosas tiranías de la antigüedad, sobre las cuales estampa la historia su estigma de fuego con dolorosa y nobilísima ira, han desaparecido; pero en nuestra época, vergonzoso es decirlo, han quedado aun las dictaduras.

Las dictaduras son tiranías pasajeras; son la fuerza, pero omnipotente, clavando su espada en el corazón de un pueblo.

Y si han de continuar las dictaduras, ¿de qué sirven haber consignado en algunos códigos la seguridad individual, la libertad y la improcedencia del castigo sin previo juicio?

Es triste para los pueblos europeos después de haber dejado generaciones enteras en los campos de batalla, y escrito la historia del progreso con la heroica serie de sacrificios de nuestros abuelos, mirar alzarse súbito aun la espantosa imagen de la barbarie, la fuerza ciega encadenando al derecho, mutilándolo.

No faltan ahora periodistas que legitiman estas dictaduras pasajeras, que santifican la barbarie. A estos que tan pobres de espíritu son, que lo prostituyen, les preguntaremos:

¿Es lícita ó no la tiranía? ¿Qué significa? Lo hemos dicho: la autoridad de un hombre convertida en azote de los demás.

Esto no solamente nos parece ilícito, sino un crimen religioso y social: es el mayor delito que puede cometerse contra nuestros semejantes, contra las Naciones y contra Dios.

Lo que conviene á la tiranía se aplica á la dictadura, tiranía pasajera; ¿la diferencia de tiempo puede constituir la en virtud?

Si la tiranía, si la dictadura son lícitas un solo instante, ¿porque no han de serlo siempre?

¿Merecen pues el nombre de justos los estados de sitio? Ellos forman con mayor ó menor extensión dictaduras, y estas son condenadas por la razón, por la conciencia y por las leyes humanas y sociales.

Pero los defensores de las dictaduras dicen que la dictadura es una necesidad, que ha existido siempre.

¿Fue nunca una necesidad la tiranía?

Si defendéis la dictadura en nombre de la utilidad, os engañais al hablar así. La utilidad no es la de intereses parciales y momentáneos: la utilidad ha de medirse por el derecho y la justicia.

Siempre el pretexto del bien social ha sido la cruz, en la cual los tiranos

crucificaron á la humanidad, y ello mismo prueba la fuerza invencible del derecho. Parece ser como un remordimiento de los dictadores, esta invocación al derecho aun al tiempo que lo confiscaban: he aquí explicado el *salus populi*.

Además el que hayan existido tiranías no probará nada contra el derecho.

Lo que es injusto no es útil; si no, no habría ni justicia, ni progreso.

Las intereses momentáneos, que favorecen las dictaduras, engendran errores, males y desastres, porque nunca del mal hace bien.

Las dictaduras solo producen la agonía de un pueblo y las revoluciones.

En nuestra hermosa pero infeliz patria, ¿qué ha sido el absolutismo sino una dictadura de siglos? ¿qué ha producido?

Desórdenes, estermínio de generaciones, pobreza de espíritu, atraso en la civilización; así lo dice la historia.

Suponen algunos que la dictadura es un acto de justicia en momentos dados; y se alega en corroboración, haberse ejercido también en los pueblos constitucionales. Esto solo probará que aun en ellos mas de una vez se ha desconocido y atropellado el derecho; esto solo probará que han solido constituirse tiranías pasajeras, pero no que las dictaduras sean justas. También antes se vendía al hombre blanco en los mercados, pero nadie dirá que fuese justa la esclavitud, ni que ahora por venderse al hombre negro sea lícito y legítimo tan horrible y fatídico contrato. Los periodistas defensores de las dictaduras se valen de la razón para estraviar la razón: invocan la conveniencia para matar la justicia.

¿Qué era España bajo la dictadura, bajo el absolutismo?

Era en civilización una vasta soledad. Vivían en nuestro territorio solo cinco millones de habitantes; ahora en el mismo espacio se alimentan 14.

Las dictaduras matan la libertad, el espíritu público y los hábitos legales. De aquí se sigue:

- En el orden de la producción:
 - La muerte de la industria y del comercio.
 - La de las artes y de la agricultura.
- En el orden intelectual:
 - La decadencia de las nobles letras.
 - La de las ciencias.
 - La de la ilustración de los habitantes.

Y de esto nacen la inactividad, la barbarie, cánceres de las sociedades humanas. Las dictaduras, pues, son la mas alta injusticia y la mas alta calamidad social.

Con motivo de cierta comunicación sobre la de Oriente dirigida á *La España* por el señor D. Fermín Caballero, quien, según parece, elige para esponer

sus ideas á los periódicos moderados, se espresa *La Esperanza* en estos términos:

... La comunicacion solo conduce á probar dos cosas, que no creemos, por cierto, den gran ventaja á nuestro colega. La primera es, que ya por aquel tiempo habia entre nosotros turco-filos ó ruso-fobos, lo cual viene á confirmar que no ha sido la conseja de Miuks, ni el asunto de los Santos Lugares, que aparecieron posteriormente, sino la perrada de Verona, hecha con anterioridad, lo que creara la opinion, y despertara las simpatias, y suscitara el celo católico de ellos. La otra es que en 1828 se podía escribir sobre estas materias con tanta libertad como ahora, lo cual hace ver que ni la omnia decada merecia los anatemas que contra ella se han pronunciado, ni estotra de las lucas los encomios que de ella se han hecho.

Alguna vez habiamos de estar confortados con *La Esperanza*. Concedemos de buen grado á nuestra hermanita que en 1828, bajo el gobierno absoluto del último Monarca, podía escribirse con tanta libertad como ahora. Para nosotros no hay ninguna diferencia entre aquella época y la presente.

Leemos en *El Tribuno* correspondiente al 4.º del actual.

Anteayer tarde fué recogido *El Oriente* por segunda vez en el discurso de muy pocos dias. *El Ullamor Público* lo ha sido casi todos los de la semana que espiró ayer. También sufrió secuestro *El Diario Español*; á *La Epoca* se le han exigido cinco mil reales, á cuyo pago fué condenada por el tribunal de imprenta, y por último, *El Tribuno* salió á luz dos dias privado del carácter político que ostenta de nuevo desde ayer, orilladas las dificultades que con tanta frecuencia suscita la jurisprudencia vigente agravadas por la interpretación que de algunas de sus disposiciones hacen las primeras autoridades. Omitimos el anuncio de nuestro pasajero percance, ya porque abrigamos la convicción de que no podía durar mas de dos dias, y ya tambien porque hasta para quejarse se van agotando las fuerzas.

Leemos en *El Ullamor*:

Segun nos manifiestan de San Sebastian, siguen los apostólicos su movimiento de propaganda de una manera franca, aprovechando en favor suyo los sentimientos religiosos de muchas personas demasiado timoratas. Antes se limitaban á influir secretamente para lograr su objeto; pero ya se conoce que van cobrando mas fuerzas y se presentan de un modo ostensible.

En San Sebastian, donde todos los habitantes pertenecen con muy pocas excepciones al partido liberal; causa mayor disgusto lo que se observa hasta en el mismo ayuntamiento, donde ha surgido una marcada division con motivo de querer varios concejales establecer prácticas religiosas que no existian.

La ausencia accidental de algun individuo de la municipalidad, hace que los promovedores puedan estar en mayoría. Es grave este asunto, porque en el presente año, á fines de junio, se reúnen las juntas forales en San Sebastian; lo que no sucede mas que cada 18 años, y si consiguen los apostólicos un diputado general de su partido en el pueblo último marcado por su adhesión estrordinaria á ideas bien opuestas, habrán logrado un triunfo en un país donde aun humean las cenizas de la última

guerra civil sostenida por sus estravios naturales.

Acaba de celebrarse un numeroso meeting en Manchester con motivo de la cuestion de Oriente, tomando parte en él como uno de sus mas ardientes oradores, Mr. Urquhart miembro del parlamento. Se adoptaron muchas resoluciones que en sustancia se reducen á declarar que una vez empezada la guerra, debia seguirse con vigor y de manera que diese por resultado el establecimiento de la independencia de Hungría, Italia y Polonia.

Segun dice la *Gaceta de los Tribunales*, ha sido nombrado ministro del supremo tribunal de Justicia, el señor don Joaquin Roncali, que lo era de Guerra y Marina.

Para la vacante que deja el señor Roncali, dícese será nombrado el auditor de la capitania general de Madrid, y á esta auditoria ascenderá el mas antiguo de la clase.

Tenemos entendido que no es cierto, á pesar de lo que dice un periódico de Barcelona, que la escuadrilla española del Mediterráneo vaya á Francia.

(Tribuno.)

Escriben de Sevilla que las márgenes del Guadalquivir, se han desbordado en terminos de estar inundados los muelles; el paquete *San Telmo* salió el 23 solo para Sanlúcar, cargado de pasajeros que tuvieron que embarcarse por una larga plancha en las Delicias. El temporal empenzaba á amainar; sin embargo, los barómetros de *Dolland* marcaban el 23 todavía 29 pulgadas y 20 céntimos.

VALENCIA 22 de abril.

El telégrafo eléctrico funciona en el ferro carril desde el Grao á Carcagente para el servicio particular de la empresa. Dentro de poco se abrirá á la trasmision de despachos privados, lo cual será de grande utilidad para el comercio, especialmente para el envío de ordenes en la época de las compras de seda y atroz; si la tarifa que se fija para la seccion del Grao es barata, se ahorrarán los comerciantes probablemente muchos viages al puerto y se valdrán de este medio para comunicar noticias relativas á fletamentos, llegada de buques y despacho de géneros en la aduana. (D. M. de V.)

Noticias estrangeras.

Despachos electricos particulares.

París 27 de abril. — *El Moniteur* de esta mañana afirma en una nota, que la prensa alemana considera el tratado austro-prusiano como un nuevo paso dado en la via trazada por la conferencia de Viena. *El Moniteur* cita en apoyo de esto los artículos de la *Correspondencia prusiana* y de la *Correspondencia austriaca*.

El Moniteur habla de una carta de Labek, en la que se refiere que en Londres se ha dado la orden de enviar á Inglaterra los buques apresados, y de poner en libertad á los prisioneros, con tal de que prometan bajo su palabra no servir mientras dure la guerra.

El consul ruso de Copenhague ha firmado una acta en la que se estipula esta garantía por lo que hace á 130 prisioneros, los que han sido puestos en libertad.

El emperador Nicolas ha espedido un ukase ordenando la formacion de una escuadra de reserva.

Escriben de Trieste el 26 de abril que Fuad-Effendi pide refuerzos para dominar completamente la insurreccion griega. El Epiro continúa sublevado; pero los turcos son dueños de todas las plazas fuertes. Algunos buques de guerra franceses tienen cerrado el golfo de Corinto é interceptan las mismas comunicaciones de las Penínsulas adyacentes con el Continente.

Marsella 27 de abril. Esta noche ha entrado en nuestro puerto el *Osiris*. Nada de nuevo en Constantinopla.

Las noticias de la Grecia son del 17. Los embajadores franceses é ingleses entregaron el 13 un ultimatum al Rey Othon. En este ultimatum se declararia, que si dentro cinco dias no se daba una satisfaccion, los embajadores romperian sus relaciones y se apoderarian de las funciones administrativas del Reino. El plazo espiraba el 17 por la noche.

El *Herou* registró una goleta griega cargada de municiones, las que ocupó é hizo echar al agua.

ORIENTE.

Segun escriben á la *Prensa*, el vladika del Montenegro ha publicado una proclama que predica la guerra religiosa contra los turcos. Los voluntarios alistados ascienden ya á 6,000. No se ha fijado aún la hora del ataque.

Dicen de Odessa con fecha del 12 que los navios de guerra franceses é ingleses, después de haberse retirado hasta la altura de Akhermann, se habian presentado de algunos dias á aquella parte á la vista del puerto en mayor número que la vez primera. A diez millas del puerto cruzan 4 navios de línea, 7 fragatas y dos buques menores. Parece que se trata de bloquear la ciudad.

Un periódico afirma que la Prusia ha contestado á las últimas comunicaciones de la Francia y de la Inglaterra diciendo, que cree que el interes de la Prusia consiste en reservarse una completa libertad de accion, añadiendo que su posicion en la cuestion de Oriente está suficientemente indicada por la parte que ha tomado en el protocolo de Viena. Se asegura que el ministro ruso en Viena ha dado esplicaciones satisfactorias sobre ciertas violaciones del territorio servio por las tropas rusas, presentándolas como transgresiones de ordenes recibidas.

Escriben de Berlín que las principales cláusulas del tratado de alianza ofensiva y defensiva estipulado entre el Austria y la Prusia, previenen una garantía recíproca de sus posesiones sean á no alemanas, y á obras ambas siempre de acuerdo en lo que tenga relacion á los demás países. En otros trece artículos adicionales se determina la manera con que deben auxiliarse y el auxilio que deben prestarse. Se ha fijado un plazo de cuatro semanas para la ratificación, la que verificada se comunicara el tratado á los otros gobiernos alemanes invitándoles á suscribir á él. Se dice que se ha añadido al tratado tres artículos secretos.

El rey Othon ha dirigido al emperador de Austria una carta autógrafa en la que da á S. M. esplicaciones sobre las últimas ocurrencias de que ha sido teatro la Grecia.

Se afirma que el gobierno de Prusia piensa dirigir á las grandes potencias una declaracion sobre su conducta en

la cuestion de Oriente y su posicion respecto de las partes beligerantes.

INGLATERRA.

Se lee en el *Morning-Herald*: «Ayer tarde, el lord-alcalde dió en su palacio la comida de Pascuas. Entre las personas distinguidas invitadas á esta comida, se hallaban la duquesa de Somerset, lord John Russell, lady John Russell, el vizconde y vizcondesa Palmerston, el obispo de Chester, el conde Kingston, lord Robert Grosvenor, el vizconde Sugestie, sir Jorge y lady Hamilton Seymour, sir W. Temple, sir Richard Cass, Glin, etc.

El lord-Alcalde: A mi derecha se encuentran dos hombres de Estado distinguidos, que han honrado con su presencia la comida de la City de Londres. No os admirares, por lo tanto, que brinde á la salud de los ministros de S. M., y especialmente á la del representante de la City y lord John Russell.

Lord John Russell: En nombre de los ministros de S. M. y en ausencia de mi noble amigo el presidente del Consejo, permitidme que manifieste mi gratitud por el honor que me habéis dispensado. Nos encontramos en crisis grande; estoy seguro de que los habitantes de Londres, apreciando como deben, los beneficios de la paz, no acoserán á los ministros de S. M. porque habian tratado de hacerla duradera, ni era posible, por medio de negociaciones y proposiciones moderadas.

Pero si digo que no nos acusaréis de haber tratado de conservar la paz, estoy persuadido de que tampoco nos culpareis de que hayamos obtado por intereses y el honor de Inglaterra, cuando hemos visto que eran incompatibles con la paz. (Aplausos.)

Permitidme que añada algunas palabras, no en favor de los ministros, que siempre deben estar dispuestos á escuchar toda crítica sino en favor de los bravos de los ejércitos de mar y tierra que acaban de marchar á defender el honor de nuestro pabellón ingles. Creed que estos hombres son adictos á sus deberes, y que hacen cuanto pueden por cumplirlos.

Sé que muchos están inclinados á criticar á los que parece que no ejecutan inmediatamente los planes que han concebido; y cuyas dificultades y peligros desconocen frecuentemente. Pero creed que estos hombres están animados del deseo de cumplir con su deber, porque aun en los tiempos en que vuestra gloria se hallaba en su apogeo, no habia en los ejércitos de mar y tierra hombres cuya discrecion, habilidad y sabiduria mereciesen mayor confianza.

Opino, pues que si no hacer mucho caso de noticias prematuras ó falsas, sabreis esperar antes de juzgar la conducta de estos hombres que presentan todos sus actos, y no dadeis que se mostrarán dignos de la reina y del país.

Respecto á los demás puntos que habiendo la bondad de mencionar el lord-Alcalde, debo decir, que cuando propuse reformar las instituciones del país, queria conservar su espíritu y garantizar su duracion.

Tal debe ser el objeto de todas las reformas políticas, eclesiásticas ó municipales. Puedo decir que jamás he tratado de destruir, si de conservar, y espero ver las nobles instituciones de nuestro país reformadas y purificadas, y al mismo tiempo que se conservarán y subsistiran hasta la última generacion (aplausos).

Sir Hamilton Seymour se levanta

foé muy aplaudido. Desgraciadamente habia tan baro, que apenas se le podia haber en algunas partes de la sala. Después de haber manifestado su agradecimiento al lord alcaide por el honor que le habia dispensado, y haber dicho que no estaba acostumbrado a hablar que de grandes asambleas, sir Hamilton Seymour prosigue de esta manera: La confianza con que me habeis honrado es debida en gran parte al sistema diplomático adoptado por el gobierno inglés. Este sistema es notablemente sencillo.

Es menester que el diplomático viva muy alerta, y que escriba no lo que conviene al gobierno inglés sino lo que crea verdadero. Tal es el sistema que crea verdadero, pero desgraciadamente este sistema no se sigue en el exterior, y particularmente por el gobierno ruso. De ahí proceden las consecuencias que todo el mundo conoce.

Creo que si el gobierno ruso hubiera seguido este sistema, no presenciaria ninguna de las desgracias de que somos testigos. Pero su sistema es otro, porque nada es mas inexacto y falso que las ideas que se forman en Rusia del resto de Europa.

Qué se escribía de las provincias rusas? Que se cometian en ella los mayores horrores, que se asesinaba a los verdotes en sus altares, que se quemaban las iglesias cristianas, que por todas partes se cometian enormes sacrificios capaces de hacer estremecer, y de cierto habia en todas estas acciones.

Qué se escribía de Constantinopla? Que el interesante enfermo, el sultán, empeorando cada vez mas, que se agudaba y perdía las ganas de gobernar, y que únicamente su terquedad le habia rehusar remedios que su médico imperial tenia la bondad de enviarle.

Qué escribían de Londres? Que lord John Russell era un muchacho muy material, que no pensaba en otra cosa que en el 3 por 100, que estaba muy pegado a sus comodidades, y no tenia ánimo de renunciar a su bienestar para mezclarse en asuntos que no le concernian directamente. Y cuando hablo de este modo, no aludo a la correspondencia diplomática oficial, a los despachos del príncipe tal ó del conde cual, sino a las informaciones transmitidas acerca del país.

Qué se escribía de Francia? Se representaba a este país como salido apenas de una revolucion y ocupado exclusivamente en evitar la segunda, á los comerciantes no pensando mas que en realizar grandes capitales; al gobierno simpático en favor de la Rusia, y la idea de una alianza con Inglaterra admitida como un mito de que quien se hablaria, pero no se efectuaría.

Se me dirá á esto, ¿qué hacia en tanto el ministro de Inglaterra? Debo manifestar que era un personaje muy pequeño. Hacia lo que podia pero tenia poca voz, y lo que se decía al emperador de Rusia en inglés no le persuadía, sino lo que se le decía en ruso, y estoy convencido de que si hubiera habido entre sus consejeros alguno bastante valeroso y firme para decirle la verdad nunca hubiera adoptado el emperador esta deplorable política.

De lo cual resulta que estamos en guerra con un país con quien habíamos tenido con excelentes relaciones, un país que tenia muchas simpatías hacia Inglaterra, la cual se concibe bastante,

si se piensa que la mitad de sus mercancías se venden en Inglaterra y pagada anticipadamente.

Añadí que estamos en guerra con un pueblo que es bueno, y no ocultaré que he encontrado muchos valientes entre los rusos, y que hay muchas manos amigas que estrecharé con placer, cuando la nube que nos separa se haya disipado. Pero, si por un lado hemos perdido una antigua aliada, las circunstancias han hecho desaparecer en otro país el odio y las rivalidades seculares, produciendo en él sentimientos amistosos que espero durarán mucho tiempo.

No tengo necesidad de nombrar á la nación francesa. Hay en todos los idiomas palabras que tienen un valor particular. Así, en Inglaterra, cuando se dice que un hombre se conduce como un caballero, se hacen de él grandes elogios, y con esto se quiere decir, que este hombre no solamente cumplirá bien con sus deberes, sino mucho mas. En francés, las palabras *lloya* y *loyantél*, significan poco mas ó menos la misma cosa. Al hablar del gobierno francés debe decirse según yo lo comprendo, que estas aclaraciones son particularmente aplicables á los actos del gobierno francés. En mi juicio, nada hay mas feal que el proceder de dicho gobierno. No deseo hablar de asuntos personales; pero me ha sucedido una cosa, que teniendo en cuenta la conducta del gobierno francés, no ha sido apreciada como debiera serlo.

Entre los medios empleados con el fin de dividir á los gobiernos de Francia é Inglaterra, el gabinete ruso ha tratado de una manera muy diferente al ministro de Francia y al de Inglaterra. Así es que una agradable mañana de invierno, que seria mas agradable verme los talones que la cara, se me comunicó que mis pasaportes estaban preparados, y que era conveniente que saliese de San Petersburgo cuanto antes.

No se obró lo mismo con respecto al embajador francés; pero como esta pequeña diferencia de procedimientos habia sido prevista en Paris, cuando el embajador francés se enteró de la indicación que se me habia hecho, pidió sus pasaportes según le estaba prevenido, y partimos juntos. Es pues posible, y yo lo creo probable, que largos siglos de paz sucederán á los prolongados siglos de guerra entre Francia é Inglaterra. Permitidme que antes de tomar asiento indique la diferencia de carácter entre el primero y el segundo imperio.

Yo creo que el primero, fundado en la guerra, hacia poco caso de los derechos de las naciones; el segundo se funda en un vivo deseo de paz, mientras la paz pueda ser honrosa, y en el mayor respeto hacia los derechos de las demás naciones. Oíase últimamente en las calles de Paris los gritos de: ¡Viva la reina Victoria! ¡vivan los ingleses! Creo expresar los sentimientos de todos mis compatriotas diciendo que los ingleses responderian á estas aclaraciones con las de: ¡Viva Francia! ¡viva el emperador! ¡viva el defensor de los derechos de Europa!

No os cansaré mas tiempo. Espero que se me dispensará lo que haya habido de rudo en mis palabras. Quizá alguno de vosotros habrá experimentado en sus viajes al llegar á la estación el disgusto de haber perdido un paraguas ó un saco de noche; dispensad pues el mal humor á un pobre viajero como yo que ha perdido todo su equipo y que puede sentirlo mucho (Risasy aplausos.)

El lord corregidor hace los mayores elogios del noble lord Palmerston, y

á la Cámara de los Comunes. (Aplausos.)

Lord Palmerston se levanta y dice: Permitidme, milord alcaide, que en mi nombre y solo en mi nombre os dé las gracias por la manera verdaderamente galante con que me habeis brindado. Doy gracias igualmente á la distinguida sociedad por la halagüena acogida que ha dispensado á este brindis. Puedo decir de todas veras que el ilustre cuerpo de la Cámara de los Comunes agradecerá constantemente á todo testimonio de aprobacion toda expresion simpática, y á todos los obsequios que puedan serle dirigidos por la gran corporacion municipal tan dignamente presidida por vos, milord alcaide.

Natural es, además que un recuerdo de aprobacion y admiracion sea concedida á la Cámara de los Comunes, por la City de Londres en sus banquetes. En efecto, la Cámara de los Comunes y la corporacion de Londres son ambas á dos emanaciones de este espíritu y de este principio de libertad civil y religiosa, que es la esencia vital de la constitucion inglesa (aplausos), la cual continua haciendo feliz y próspero al pueblo inglés, y tiende sobre todo á hacer que la nacion inglesa sea grande, admirada, respetada, temida de todas las naciones de la tierra. (Aplausos.)

La Cámara de los Comunes es el verdadero órgano del pueblo inglés, y siempre simpatiza con los sentimientos que dominan en la nacion entera. (Escuchad.)

Mientras gozábamos de los beneficios de la paz, la Cámara de los Comunes consagraba toda su energia á conservar toda medida encaminada á asegurar el bienestar, y la dicha de nuestros compatriotas, á aumentar la riqueza del país, y acrecentar y apoyar en una base sólida su poder y grandeza.

Ninguna materia es demasiado vasta para el pensamiento de los hombres que se sientan en ella; ningun objeto bastante insignificante para no ser observado ó juzgado indigno de su atencion. (Escuchad.) Ningun periodo les parece demasiado cuando se trata de cumplir con sus deberes públicos y siempre están dispuestos á sacrificarlo todo, hasta su misma salud, con tal de alcanzar este objeto.

Estamos comprometidos en una guerra grande y árdua, y no vacilo en declarar que no encontrareis á la Cámara de los Comunes menos adicta á sus deberes hoy que en las épocas anteriores de paz y prosperidad.

La encontrareis, estoy cierto de ello, apoyando á la corona, sosteniendo el patriotismo nacional; para ella ningun sacrificio será grande cuando se trate de poner á la corona y á los consejeros de la soberana en estado de proseguir esta guerra con la energia desplegada por la nacion en cultivar las artes de la paz y de contribuir con la gracia de Dios á terminar esta guerra por medio de una paz que consolide las libertades é independencia de Europa, inseparablemente ligadas con las libertades de Inglaterra. (Aplausos.)

FRANCIA.

En la noche del 24 al 25 naufragó el vapor *Herculano* entre Niza y Antibas. La causa de esta desgracia es el haber chocado con el vapor *Sicilia* que llevaba direccion opuesta. Se dice que el número de pasajeros que han perecido sube á 37 y á 12 el de marineros. Los otros en corto número pudieron salvarse.

El mariscal de Saint-Arnaud revisó el 24 en Tolon las tropas que componen la 4.ª division del ejército de Oriente. El mariscal les ha dirigido la siguiente proclama:

Soldados: Dentro pocos dias partireis para el ejército de Oriente. Al lado de los ingleses vuestros aliados, y en frente de los rusos, llevareis bien alto el pendón de la Francia como lo habeis llevado en todas partes.

No despreciéis al enemigo que vais á combatir, y para triunfar de él, seguid siempre los consejos y el ejemplo de vuestros gefes. Recordad los hechos gloriosos de vuestros padres contra los mismos enemigos que ahora se os opondrán, y tendreis algunas victorias de mas para referir á vuestras hermanas, cuando la paz os haya devuelto á vuestros hogares.

Recordad sobre todo que una vez disparado el primer cañonazo nuestro comun deber será vencer ó morir al grito de: ¡Viva el emperador!

Estas palabras fueron contestadas con los gritos entusiastas de los oficiales y soldados formados en masa á los lados del mariscal. El general de division Forey ha contestado á la proclama del general en jefe del ejército francés.

ALEMANIA.

El 20 de abril el general ruso de Grimwald ha entrado al emperador de Austria una carta de felicitacion del Czar con motivo de su matrimonio. El duque de Cambridge es portador de otra carta parecida de la reina Victoria.

En la bolsa de Francfort circulaba el dia 20 el rumor de que el baron Boerig habia concluido en Londres un empréstito de 75 millones de francos á cuenta del Austria. Sin embargo los periódicos ingleses no hacen mencion de este hecho. (Presente.)

Gacilla comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Barcelona 29 de abril. Algodones.—Han seguido el movimiento que ya se observó en la semana última, habiendo sido muchas las partidas que se han vendido, si bien generalmente para el consumo, logrando los de Nueva-Orleans de 18 á 18 1/4 pesos por partidas algo regulares, algunas de ellas de 500 balas, y en partidas pequeñas se ha colocado á 18 1/2. Igualmente ha sido vendido un cargamento de unas 600 á 700 balas procedentes del Marañon con el bergantin Urbano á 19 pesos.

A ninguna otra causa podemos atribuir la animacion y mejora de precios que ha experimentado el algodón, sino á la alza de los fletes marítimos. Azúcares.—Un cargamento de unas 700 cajas reunidas estos últimos dias de la Habana, al igual de los cargamentos que avisamos anteriormente, ha sido vendido sobre factura y á un tanto de flete. Este dulce está regularmente sostenido y con estos arribos su existencia bastante regular.

Cafés.—Parece han sido vendidas algunas partidas, aunque no muy considerables, habiendo logrado segun calidad de 9-3/4 á 10-3/4 pfs. Alguno de los buques que han entrado estos dias y que traen regulares partidas de esta

haba, parece que en vista de no encontrar los precios de esta plaza aceptables á los de su coste, pasará á Levante á fin de ver si en alguna de aquellas consiguen mejores precios.

Cacaos.—En estos no podemos consignar venta alguna de importancia, habiendo seguida en la calma que hace algun tiempo los tenemos, y si alguna pequeña partida se coloca del de Caracas es generalmente de 9 sueldos á 9 3 dineros, si bien á este último precio no se muestran dispuestos los compradores á aceptarlo.

Cueros.—Ninguna operacion se ha verificado con los de Buenos-Aires, pues los tenedores confiados en las noticias que de elevados precios reciben de los puntos productores, se mantienen firmes en sus demandas, y los compradores se resisten por ahora en admitir las pretensiones de aquellos. Sin embargo se ha realizado una partida de unos 500 ó 600 los de Puerto-Rico salados al precio de 34 libras el ql.

Harinas.—La calma mas completa se ha observado con este polvo, no pudiendo consignar tampoco ningun precio sobre él, pues los tenedores no pueden hacer ninguna demanda por cuanto los compradores nada les piden, y si bien se han entregado algunas carretadas á los panaderos que las han necesitado para atender al consumo, han sido sin fijar precio y solo con la condicion de que será el que logre la partida cuando se realice.

Trigos.—Con corta diferencia han seguido el mismo rumbo que las harinas, siendo pocas las operaciones que sobre granos se han verificado, pues muchos tenedores han introducido todas sus existencias en los almacenes esperando lograr mejores precios. Alguna partida de candeal de Alicante se ha colocado de 49 y 1/4 á 19 3/8 pesetas y dos cargamentos del de aguilas se vendieron, uno á 18 1/2 pesetas y el otro á 18. Igualmente lo fué un partido del de Mahon á 21 pesetas.

Aceites.—En calma. Los precios no han variado desde la anterior semana, la de demanda limitada á las necesidades del consumo. Los arribos no son de importancia y las existencias regulares.

Santander 22 de abril.—Harinas de primera. Nuestro mercado está experimentando una paralización desusada con respecto á las transacciones en este polvo, y lo peor de todo, sin apariencias por ahora de salir del estado abafido en que se encuentran de algun tiempo. A consecuencia de lo que llevamos manifestado y de las abundantes existencias con que cuenta la plaza, no han podido menos de resentirse sus valores, pues se encuentran muy ofrecidas desde 21 á 21 1/2 rs. arroba, sin que haya quien haga oferta por ellas. No sabemos se haya verificado otra operacion en la semana, mas que la de unos 16,000 ar. con destino á la Isla de Cuba, obligándose al vendedor á dar una tercera ó cuarta parte á flete al buque que las conduzca, cuya circunstancia hace que el precio obtenido por esta partida, no pueda servir de regla para que por él se deduzca el verdadero valor de dicho artículo en el día, por cuya razon no lo estampamos.

Segundas.—Prosiguen enteramente encalmadas y sin operaciones hace ya bastante tiempo, desde 19 á 20 reales arroba.

Terceras.—En igual paralización desde 18 á 19.

En Granada los trigos están de 45 á 53, la cebada de 19 á 20 y el maiz de

37 á 40. También hay esperanzas de una notable baja.—En Córdoba los precios son: trigo de 43 á 48 cebada de 18 á 20 y aceite de 38 á 48. En la alhóndiga de Sevilla se ha hecho últimamente el trigo de 53 á 56 y la cebada de 22 á 24. En Málaga los precios son algo mas elevados, pues el trigo está de 51 á 68. En Burgos los campos que empezaban á agostarse anuncian una abundantísima cosecha; los precios guardan armonia con la generalidad de los mercados de Castilla la Vieja. En Valencia experimentan gran paralización y los precios han bajado á consecuencia de las muchas existencias, y sobre todo por la mejora de los campos. Resumiendo: las cosechas ofrecen en todas partes las mas lisonjeras esperanzas y la tendencia general de los precios es á la baja.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Trieste 22 de abril.—Con el café se han hecho pocas ventas. Todas ellas al detall y á precios flojos.—El azúcar está encalmado, no conociéndose sino una venta de 360 cajas de la Harina robio, á la vela á fl. 21 1/2 el quintal.—A pesar de las noticias favorables de Liverpool son limitadas las operaciones con los algodones.—Los precios de los aceites han declinado y la demanda es corta.

Nueva-York 15 de abril.—La harina se conceptúa en baja, lo mismo que el maiz.—El aceite de oliva es solicitado. Las noticias de cada día mas alarmantes que se reciben sobre el rompimiento de las hostilidades en Europa continúan afectando nuestro mercado algodonero.—Vinos: derechos 40 por 100 ad valorem. Ninguna venta ha ocurrido recientemente. El de Jerez á 85 centavos, y el dulce de Málaga como tambien el seco está á 60 centavos el galon.—Pocos dias antes se habia colocado una partida de 150 cuarterolas de Jerez de inferior clase á 70 centavos y 20 de vino tinto español á 55 centavos galon á seis meses.

PALMA.

Gaceta local.

FRANCACHELAS.—Innumerable fué el gentío de toda clase que, aprovechándose de lo apasible y hermoso del día de ayer, abandonó gustoso la ciudad. Numerosas fueron las comidas que tuvieron lugar en medio del verdor de nuestros campos; y las muchachas de la Casa-Misericordia, participando de la antigua costumbre, quisieron tambien tomar su parte de deleites, en el sitio llamado Arenal, con los gratos momentos que suele ofrecer un bien provisto pancaritat.

MEMORIA.—Hemos tenido el gusto de ver en el taller de escultura, á cargo del acreditado artista don Jacinto Mateu y Sureda, un medallon de mármol blanco, representando, de relieve, las facciones del inmortal Jovellanos, hecho por encargo de la Sociedad de amigos del pais. Segun tenemos entendido, parece que dicha sociedad, quiere colocarlo, luego de concluido, en la estancia misma del castillo de Bellver, que por tantos años ocupara tan insigne español.

SÚPLICA.—Se nos ha rogado la hagamos á quien corresponde, para que se socorran las apremiantes necesidades

que afligen á las clases pasivas, con motivo de no haberse hasta hoy abierto, no obstante de hallarnos á 8 de mayo, el pago de la mensualidad del mes próximo pasado. Quisieramos ver atendida dicha súplica.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN GREGORIO NAZIANGENO. Nació en Arriano pueblo pequeño del territorio de Naciauzo, ciudad insigne de Capadocia. Despues de haber estudiado en diversas partes pasó á Atenas donde hizo admirables progresos, y habiendo trabado entrañable amistad con san Basilio Magno, se retiró con él al desierto, de donde le sacaron para obispo y patriarca de Constantinopla. Ilustró la iglesia con su santa vida y doctas obras, y lleno de merecimientos y cargados de años descansó en paz año 389.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer and Hoy.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 4 hs. 56 ms. Pónese... á las 7 4. Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero. Las 11 hs. 56 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

SUSCRIPCION para la Casa de Misericordia de esta ciudad para el corriente mes de mayo que se publica de orden del primer teniente de alcalde de esta ciudad encargado de la alcaldia constitucional de la misma.

- List of names and amounts for the subscription: Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis... Sr. D. Francisco Truyols... Sr. D. Vicente Frau Pro. y canónigo... Sr. D. Pascual Morales... Un benefactor... Otro benefactor... Sr. marques de Záyas... D. Francisco de Asprer... D. Mateo Ferragut... D. Fernando Ferrer... Un benefactor... Otro benefactor... D. Ventura Goyo... D. Juan Bagor... Un benefactor... Otro benefactor... Otro benefactor... Suma...

(Se continuará.)

RIFA DE LOS EMPEDRADOS. En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 25 del pasado y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas Casas Consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes: 1.º... 2.º... 3.º... 4.º... 5.º... 6.º... 7.º... 8.º... 9.º... Aproximacion anterior al premio 1.º... Aproximacion posterior al premio 1.º... Aproximacion anterior al premio 2.º... Aproximacion posterior al premio 2.º... En esta rifa se han despachado 8780 cedulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Ilustre Cuerpo. Palma 8 de mayo de 1854.—Joquin Miralles oficial segundo.

AVISOS

Se alquila una casa con zaguan, fuente y caballeriza, sita en la calle que desde S. Francisco de Asis conduce á la Cuartera. Dará razon Juan Catalá que vive en la misma calle.



El laud S. José, de la matrícula de Tortosa, su patron José Armengol, saldrá para Mahon el día 10 del actual, admitiendo cargo y pasajeros. Darán razon en casa de don Cristóbal Benusa, cuesta de Sto. Domingo.

Se hallan de venta un ejemplar de las leyes de partida y otro de la Novísima Recopilacion sin haber tenido ninguno el primero y de la última edicion autorizada por el gobierno. En esta imprenta se dará razon.

Libreria de Gelabert, PLAZA DE CORT.

ANALES DE LA GUERRA DE ORIENTE.

DESCRIPCION ilustrada con profusion de láminas de las mayores dimensiones que se han estampado en España.

REPRESENTANDO Mapas parciales de los países á los cuales voy extendiéndose el movimiento de la guerra.—Tipos y trajes de los habitantes.—Cuadros de costumbres.—Uniformes de las tropas que toman parte en la lucha.—Puestos militares.—Fortificaciones.—Revistas.—Marchas.—Ejercicios.—Vistas de los sitios y poblaciones á los cuales den interés los acontecimientos.—Vistas y croquis de los encuentros y batallas.—Retratos de los generales y de todos los que figuren en primera línea en ambos campos.—Baques notables.—Nuevos instrumentos de destruccion, etc. etc.—Sale todos los lunes en un pliego doble folio, de 8 páginas, 24 columnas. Todos los meses 40 á 50 páginas, 120 á 154 columnas; con 40 á 50 grandes láminas.

Precios de suscripcion. Al mes 8 reales, 40 por seis meses y 60 por un año. El prospecto con mas estensos detalles se halla de manifesto en dicha libreria, en donde se suscribe.

PALMA. Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.